



Acapulco. Fotografía: Santiago Olaya. 2014

INVESTIGACIÓN Y CARNAVAL EN TIEMPOS DE REFORMA

Desde distintos ángulos se ha planteado la necesidad de reformar la Universidad Distrital. Los estudiantes que enfrentaron la reforma de la Ley 30 con la MANE, los docentes y administrativos que consideran vulnerada su condición en las actuales circunstancias, las directivas que están conminadas a cumplir las condiciones de acreditación, los dignatarios distritales desde el Consejo y la Alcaldía y los del orden nacional que consideran la educación pública como un fin; todos a una como en Fuenteovejuna, nos disponemos a reformar. ¿Estamos de acuerdo? Pero la reforma debe hacerse en los mejores términos. No es una arquitectura simple la que se debe transformar. Muchos apenas nos asomamos al andamiaje y otros tantos ni siquiera lo han hecho. Perviven las fuerzas que jalonan cambios inconsultos, al igual que una tradición que se afianza en los resultados de la Consultiva, que algunos quisiéramos que fuera simplemente acatada. Aunque no se desconoce que ha pasado más de un lustro desde que formuló su estatuto general y todo lo que podía ocurrir desde entonces ha ocurrido, al menos habría de ser consultada. El ambiente tendría que ser favorable para una reforma democrática.

El sistema de investigaciones fue auscultado con motivo de la convocatoria 2015 de Colciencias para clasificación de grupos de investigación. Con vigor algunos investigadores, grupos y universidades se opusieron y no participaron en tal clasificación, por considerarla inconveniente. De 3970 grupos reconocidos y categorizados por Colciencias, 98 son de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de los cuales 3 pertenecen a la Facultad de Artes. En el campo de las humanidades, donde al parecer se ocultan las artes, se cuentan 444 investigadores de distintas categorías, frente a 7925 de otras áreas del conocimiento. No tanto la diferencia cuantitativa, cuanto la invisibilidad de las artes en el panorama de la investigación de Colciencias, es lo que resulta inaceptable.

No podríamos afirmar que esta clasificación de Colciencias potencie la actividad investigativa en el país. No obstante sus resultados muestran un estado de la investigación y serán referencia funcional de planes y proyectos. Este panorama de la investigación, cuestionado entre otras cosas al no reconocer a cabalidad la actividad de creación artística, de investigación creación o de investigación en artes, es el que va a orientar la inversión y los esfuerzos investigativos de la iniciativa pública en el futuro próximo.

Calle14 es una revista de investigación en el campo del arte, hoy indexada en Pubindex de Colombia, Redalyc y Latindex de México, E-Revist@s y Dialnet de España. Ha producido, con la que hoy presentamos, 15 ediciones, lo que implica al menos 160 artículos que rondan las artes y la cultura, 130 autores, 80 evaluadores que, desde la mirada de la investigación, han circulado en catálogos digitales y en la versión impresa en papel, distribuida profusamente en la comunidad académica y de las artes. Poco más o menos que una brizna lanzada al viento en el pajar de la investigación en artes, ¿cuánto menos en el ejido del conocimiento?

Y con todo, en la realidad, *Calle14* es una de las muy pocas revistas indexadas en el campo de las artes, por no decir la única en nuestro medio, que se aproxima a una década de funcionamiento. Más que mover al orgullo; busca orientar la reflexión en dos direcciones: la investigación en artes y las publicaciones indexadas. ¿Qué papel ha cumplido el arte en nuestras sociedades y por qué empieza a pensarse como una forma de conocimiento o como un campo de investigación? ¿A qué obedece la necesidad de indexar las publicaciones y qué implicaciones tiene?





Iglesia del Carmen, Bogotá. Cortesía: Pilar Suescún Monroy, 2015. Usuario Flickr: Pilar Suescun